

*En San Sebastián, a 14 de agosto de 2003*

*El Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano, ha acordado adherirse al Reglamento-tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de la A.E.B., así como a su Anexo para Bancos cuyas acciones estén admitidas a negociación en Bolsa.*

*De acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el acuerdo de adhesión ha sido remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

***Jesús M. Mijangos Ugarte***  
***Secretario General***